

S. M. y los S.^{os} D.^{os} Miguel & Similia, D.^{os} Alfonso Joseph
fenz osorio, D.^{os} Juan. Ruiz, D.^{os} Juan Leoner, D.^{os} Diego
Loner y D.^{os} Pedro Maxim Regidores

Juan Ma D.^{os} Miguel & Similia Dip. Conuante es a
esta ciudad la literatura del Sr. Padre frai Juan Ma
ruñ Lector en artes el orden de S.^{ra} Juan. y en su con
secuencia el desempeño que atenido en los sermones
que se le han encargado y con especialidad el de la
Purissima Concepcion, y que por la mediacion de esta
Su Conuigo la Caxedra de filosofia ven conal de Gra
tificacion dedico ser uero a esta ciudad y siendo acre
edor a que disfrute el honor de esta ciudad para sus
maiores arrenos lo que pone en su noticia por quien
entendido. Acordo Elegir y nombrar por su predicat
dor para todas las funciones que a esta ciudad se le
ofrecan
En este Ayuntamiento se a uuto el memorial da
do por Parqual Perez y consorte vecinos de esta
ciudad por el que manifiestan finalizar el abasto
de vino el ultimo del corriente mes y que deseando
seruir a esta ciudad y su comun hacen nuevo abasto de
dha especie por tiempo de seis meses con diferentes pre
uos calidades y condiciones; suplicamos se les admita
y que se providenrse se saque a publica conuencion
y se venale dia y hora para su remate en la forma
regular con lo demas que dho memorial refiere; y de
su contexto Inteligenciada esta ciudad. Acordo
admitir y admitir dho abasto quanto aluzar en
dho, reserbando para el dia del remate providenrse
lo conbeniente y usas de su gouerno y se corra por
el termino del dia. y se remate el dia veinte y ocho
del presente mes

Comisarios p. la
ciudad de Carrel
La ciudad nombro por Comisarios para la visita
& Carrel a los S.^{os} D.^{os} Juan. Ruiz y D.^{os} Diego Leoner

